



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº 000480



Gobernación de Norte de Santander

Secretaría General

## RESOLUCIÓN No.

( 10 MAR 2023 )

Por medio del cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial identificándose como **SA-SIP-SEG-00457-2023**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y en virtud del Decreto No. 000979 de 2020, y

### CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios dio inicio al proceso de selección, que por su cuantía se situó bajo los lineamientos de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial, identificándose este como **SA-SIP-SEG-00457-2023** cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE VEHICULOS INCLUIDOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR, PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS Y GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS A LAS DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO.”**.

Que, el proceso de selección **No SA-SIP-SEG-00457-2023** se encuentra amparado por el rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES( Exepto materiales metálicos , maquinaria, y equipo. amparado en los siguientes registros presupuestales:

- CDP 00000424 de fecha 02 de febrero de 2023, por valor de \$64.200.000
- CDP 00000462 de fecha 03 de febrero de 2023, por valor de \$242.600.000
- CDP 00000412 de fecha 01 de febrero de 2023, por valor de \$64.200.000
- CDP 00000529 de fecha 06 de febrero de 2023, por valor de \$192.600.000
- CDP 00000461 de fecha 03 de febrero de 2023, por valor de \$64.200.000
- CDP 00000531 de fecha 07 de febrero de 2023, por valor de \$64.200.000
- CDP 00000243 de fecha 27 de enero de 2023, por valor de \$128.400.000

de la presente vigencia fiscal conforme a lo establecido en el PAA.

Que, la Gobernación del Norte de Santander el 10 de febrero de 2023, publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos, el certificado de disponibilidad presupuestal, los anexos que soportan los documentos previos documentos asociados al Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es desde el 10 de febrero hasta el 17 de febrero de 2023.



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000480



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría General

## RESOLUCIÓN No.

( 10 MAR 2023 )

Por medio del cual se adjudica el proceso de proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial identificándose como  
**SA-SIP-SEG-00457-2023**

Que dentro de dicho termino se recibió observaciones por parte de los siguientes interesados; GRUPO EMPRESARIAL JHS y AS TRANSPORTES, las cuales llegaron a la entidad por la sección de mensajes, dentro del término establecido para la recepción de observaciones. Así mismo la entidad se permitió a dar respuesta a cada una de ellas dentro del término

Que, el presente proceso de selección NO ES SUSCEPTIBLE de ser limitado a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento o municipio, lo anterior, Conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que, el Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria General de la Gobernación, ordenó mediante la Resolución No .000345 del 21 de febrero de 2023, la apertura del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial, identificándose está como **SA-SIP-SEG-00457-2023**, y se publicó en la misma fecha el Pliego de condiciones electrónico, que rigió el proceso de selección en la página [www.colombiacompra.gov.co/secop-i](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-i)

Que, el 28 de febrero de 2023, siendo las 9:00 a.m. a través de la Página [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), se dio cierre al proceso de selección y se recibió una única oferta por parte de: **1) AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS, NIT 900011258-5, representada legalmente por DAVID ALONSO LEAL CAICEDO identificado con la cedula de ciudadana 88.002.833 expedida en Chinácota, Norte de Santander**

Que el Comité Evaluador designado mediante Acto administrativo No 000345 del 21 de febrero de 2023, dentro del período fijado en el cronograma del proceso modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial No **SA-SIP-SEG-00457-2023** realizó la evaluación de las propuestas presentada por: 1) AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS, NIT 900011258-5, representada legalmente por DAVID ALONSO LEAL CAICEDO identificado con la cedula de ciudadana 88.002.833 expedida en Chinácota, Norte de Santander.

Que como resultado de las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras, el comité evaluador inhabilito técnicamente la propuesta presentada por el proponente 1) AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS, NIT 900011258-5, representada legalmente por DAVID ALONSO LEAL CAICEDO identificado con la cedula de ciudadana 88.002.833 expedida en Chinácota, Norte de Santander

Que el día 02 de marzo de 2023, se publico los informes por parte del comité evaluador y se corrió traslado a los oferentes hasta el día 07 de marzo de 2023 a las 19:00 pm, para



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría General

Nº. 000480

## RESOLUCIÓN No.

( 10 MAR 2023 )

Por medio del cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial identificándose como  
**SA-SIP-SEG-00457-2023**

que presentaran las subsanaciones u observaciones a los informes de evaluación publicados.

Que, durante el término de traslado del informe del comité evaluador, el cual estuvo publicado en la plataforma secop II, desde el 02 de marzo hasta el 07 de marzo de 2023 se recibieron a través de la sección de mensajes, la subsanación por parte del oferente AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS, NIT 900011258-5

Que, conforme al informe final del comité evaluador de fecha 08 de marzo de 2023, se tiene que la propuesta presentada por DAVID ALONSO LEAL CAICEDO identificado con la cedula de ciudadana 88.002.833 expedida en Chinacota, Norte de Santander, representante legal de AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900011258-5 es la única habilitada jurídica, técnica y financieramente, de acuerdo a los pliegos de condiciones del proceso de selección y una vez verificada su propuesta económica presentada se evidencia que no supera el presupuesto oficial asignado el cual corresponde a la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$762.080.000), incluido IVA, todos los costos y demás impuestos que correspondan , incluido IVA, todos los costos y demás impuestos que correspondan.

Que, conforme a lo anterior, el día y hora establecido en el cronograma que rigen el proceso de selección, se llevó a cabo a la audiencia de adjudicación, teniendo también como fundamento lo dispuesto en numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. **Procedimiento para la subasta inversa.** Que reza:

(...) 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.(..)

Que, conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se publica en el módulo "informes del proceso de selección", el informe de evaluación de la oferta, en la que se detalla el valor de los ítems requeridos por la entidad y presentados por la oferta de AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900011258-5.

Que, bajo cualquier circunstancia, los precios establecidos en la oferta presentada, serán los cobrados posteriormente al suministro de los bienes y al informe de cumplimiento contractual revisado por el supervisor designado, todo esto hasta llegar al valor total del presupuesto oficial asignado al proceso No. SA-SIP-SEG-00457-2023 el cual asciende a la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$762.080.000), incluido IVA, todos los costos y demás impuestos que correspondan.

Que, una vez analizada toda la información presentada por el proponente, y no habiendo encontrado ningún vicio o circunstancia que impida la adjudicación del contrato, se

✓



Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 000480



Gobernación de Norte de Santander

Secretaría General

## RESOLUCIÓN No.

( )

10 MAR 2023

Por medio del cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Presencial identificándose como

**SA-SIP-SEG-00457-2023**

recomienda por parte del comité evaluador adjudicar el proceso Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SA-SIP-SEG-00457-2023** a la AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS, NIT 900011258-5

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato No. **SA-SIP-SEG-00457-2023** cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE VEHICULOS INCLUIDOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR, PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS Y GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS A LAS DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO”, a la AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 900011258-5. Representada legalmente por el señor DAVID ALONSO LEAL CAICEDO identificado con la cedula de ciudadana 88.002.833 expedida en Chinácota, Norte de Santander; por el valor de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$762.080.000)**, incluido IVA, todos los costos y demás impuestos que correspondan.

**SEGUNDO.** Publicar esta resolución en el SECOP II en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y su Reglamentario Decreto 1082 de 2015.

**TERCERO.** Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta,

10 MAR 2023

**ALONSO TOSCANO NIÑO**  
Secretario General

Proyectó: Álvaro Edgar Hernández Parra Asesor Jurídico Externo  
Sec General Asesor Jurídico Externo

Revisó: Mónica Elisa Villamizar Rodríguez  
Asesora jurídica Sec. General